

ACTA N° 18 -

A LOS VEINTISÉIS DÍAS del MES de MAYO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DEL MUNICIPIO DE REDUERS SE REUNIE EL CONCEJO LOCAL ESTANDO PRESENTES: La Alcaldesa HONRO ANGEL MANUELLO; HONRO CONCEJO (FA) Concejal suplente; Rossana Perdomo (FA) Concejal suplente y Nebel Estévez (PN) y Lucía Folero (PN). - 1) Se comunica que comenzaron y continúan los cursos del HRC para tercera edad en el local liceal. 2) Se informa que ya se realizó el curso de manipulación de alimentos en DDA COCA - 3) Hacia 24 de Mayo se realizó visita de OPP y de Martín Pardo a efectos de realizar una primera aproximación sobre Centros Linceos - CAE. Análisis de posibles lugares. 4) Se comunica que ese mismo día se realizó taller con Dirección de Salud y se realizó PAP a Sras sin costo. Actividad coordinada con la Policía. 5) Asimismo ese día se reunió la Alcaldesa con DR de Gestión ambiental. Consulta sobre podes y recolección de restos vegetales. 6) En sexto lugar: Visto lo establecido en el art 12 inc 3°, Art 14 inc 5° de la Ley 18567, así como lo establecido

en el artículo 42 del Decreto 80 de la Junta Departamental de Canelones
 considerando que surge de estos que los Municipios son ordenadores
 de gastos y el Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Intendente
 de los movimientos financieros efectuados dentro de los primeros cinco días
 hábiles de cada mes. 12) Se resuelve por unanimidad: 1) Autorizar
 la rendición por menorizada de gastos del mes de marzo ^{1 día de mayo} al detalle
 que se presenta. 2) Comuníquese la resolución a Secretaría General; a Dirección
 Recursos Financieros; Egresos y Gobiernos Locales. 3) Se plantea el estado de las
 calles. Los señores del P.N. plantean quejas de los vecinos sobre los trabajos realizados.
 4) Se comenta la usitadel y no a llantos y la reunión realizada con los vecinos.
 5) Queda a estudio el tema de poder comprar un tractor y reparación del Hemi-
 cipio: contratación directa o licitación pública. Se acuerda buscar información.
 Siendo las 20:00 hs se levanta la sesión = Interlineado "digo de mayo" vale

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]